FEDECOR

Provincia de Córdoba, República Argentina

Plan de implementación en Córdoba

Sistema de salvaguarda de Fedecor. Primeros noventa días

Campo	Detalle
Período	21 de octubre de 2026 a 20 de enero de 2027
Fases	Formación y consulta. Aprobación y designaciones. Despliegue en clubes. Medición y elevación
Responsables	Comisión Directiva de Fedecor y Punto Focal Provincial
Financiamiento	Aporte privado sujeto a la Declaración de financiamiento e independencia

Datos pendientes de completar

Fecha confirmada de la jornada de cierre. Montos del presupuesto. Personas designadas.

Proyecto elaborado por Natalia Sánchez, directora del comité de skateboarding de Fedecor.

ÍNDICE

Objetivo y situación de partida
Objetivo
Situación de partida
Fases
Fase 1. Formación y consulta, del 21 de octubre al 4 de noviembre de 2026
Fase 2. Aprobación y designaciones, hasta el 18 de noviembre de 2026
Fase 3. Despliegue en los clubes, hasta el 16 de diciembre de 2026
Fase 4. Medición y elevación, hasta el 20 de enero de 2027
Indicadores y presupuesto
Indicadores
Presupuesto
Riesgos y continuidad
Riesgos y respuesta
Después de los noventa días
Nota de elaboración

OBJETIVO Y SITUACIÓN DE PARTIDA

Objetivo y situación de partida

Objetivo

En noventa días, toda actividad de Fedecor y de sus clubes cuenta con un punto focal identificado, un canal de reporte operativo, personas adultas con código firmado e idoneidad verificada, atletas y familias informados y un procedimiento de decisión independiente. El resultado se mide y se eleva a la Confederación Argentina de Patinaje como base del sistema nacional.

Situación de partida

- Código de Fedecor 2.5 y Reglamento de Gestión de Casos 1.0, en proyecto.
- Primera cohorte de puntos focales del programa de la Confederación, con jornada presencial de cierre en el Club Norte de Río Segundo, el 24 de octubre de 2026, fecha a confirmar.
- Financiamiento de origen privado, sujeto a la Declaración de financiamiento e independencia.

FASES

Fases

Fase 1. Formación y consulta, del 21 de octubre al 4 de noviembre de 2026

Acción	Responsable	Evidencia
Jornada presencial de cierre de la cohorte de puntos focales	Formadora y Fedecor	Registro de asistencia y constancias de participación
Consulta a atletas sobre el código para atletas: una sesión con atletas de 12 a 17 años, con presencia de sus responsables, y una con atletas mayores de edad	Fedecor, con un profesional de salud mental	Acta con los aportes y los cambios incorporados
Consulta a familias sobre el código para familias	Fedecor	Acta
Revisión jurídica del Código 2.5, del Reglamento y de la Declaración de financiamiento	Profesional matriculado, con declaración de interés	Dictamen escrito

Fase 2. Aprobación y designaciones, hasta el 18 de noviembre de 2026

Acción	Responsable	Evidencia
Aprobación del Código 2.5 y adopción del Reglamento	Comisión Directiva de Fedecor	Acta
Designación del Punto Focal Provincial y de un suplente de distinto género	Comisión Directiva, con abstención de la aportante	Acta
Designación de tres Instructores y de los miembros de los Tribunales	Comisión Directiva, con abstención de la aportante	Acta y declaraciones de independencia
Firma del convenio de aporte	Fedecor y aportante	Convenio firmado antes de cualquier pago
Habilitación del canal de reporte: correo, teléfono y formulario	Punto Focal Provincial	Canal en funcionamiento
Publicación de las normas y del canal	Fedecor	Publicación en los canales de Fedecor

Fase 3. Despliegue en los clubes, hasta el 16 de diciembre de 2026

Acción	Responsable	Evidencia
Adhesión de cada club y designación de su punto focal	Clubes	Actas de adhesión y designación
Cartel con el canal y código QR en cada sede, pista y skatepark	Clubes, con material de Fedecor	Registro fotográfico
Firma de los códigos por personas adultas, atletas y familias	Clubes	Registro de firmas
Verificación de idoneidad de toda persona adulta con acceso a menores, por exhibición del certificado sin retención	Punto focal de cada club	Registro de verificación
Plan de salvaguarda y punto focal presente en cada evento	Organización de cada evento	Plan firmado

Fase 4. Medición y elevación, hasta el 20 de enero de 2027

Acción	Responsable	Evidencia
Encuesta anónima a atletas sobre seguridad percibida y conocimiento del canal	Punto Focal Provincial	Resultados agregados
Informe de implementación con los indicadores	Punto Focal Provincial	Informe
Revisión de los documentos con lo aprendido	Comisión Directiva	Versión revisada
Elevación a la Confederación como base del sistema nacional	Fedecor	Nota de elevación con el informe

INDICADORES Y PRESUPUESTO

Indicadores y presupuesto

Indicadores

Siguen el criterio de la Association of Summer Olympic International Federations, que valora una política aplicada mediante formación, oficiales de salvaguarda en eventos y gestión de casos.

Indicador	Meta propuesta a noventa días
Clubes adheridos sobre el total de afiliados	80 %
Clubes con punto focal designado y formado	80 %
Personas adultas con código firmado e idoneidad verificada, sobre las que tienen acceso a menores	100 % en los clubes adheridos
Atletas y familias con código firmado, sobre los inscriptos	80 %
Eventos con plan de salvaguarda y punto focal presente	100 %
Reportes con acuse en 48 horas y elevación en plazo	100 %
Atletas que saben a quién acudir	Línea de base de la primera encuesta

Presupuesto

Los montos los completa la aportante y los aprueba la Comisión Directiva antes del primer pago. Fedecor paga desde una partida separada. Las tarifas de Instructores y Tribunales son fijas, se aprueban de antemano y nunca dependen del resultado del caso.

Partida	Contenido	Monto
Formación	Materiales, traslados y sede de las cohortes	[completar]
Canal de reporte	Línea telefónica y correo dedicados	[completar]
Instructores	Honorarios por caso, con tarifa fija	[completar]
Tribunales	Honorarios por audiencia, con tarifa fija	[completar]
Apoyo a personas afectadas	Primeras sesiones de apoyo psicológico y orientación jurídica	[completar]
Material para clubes	Carteles con código QR e impresión de códigos y formularios	[completar]
Revisión externa anual	Auditoría independiente del uso de los fondos y de la aplicación	[completar]

RIESGOS Y CONTINUIDAD

Riesgos y continuidad

Riesgos y respuesta

Riesgo	Respuesta
Que el financiamiento privado comprometa la independencia	Declaración de financiamiento e independencia, firmada antes de cualquier aporte
Que llegue un caso antes de que existan los Tribunales	Comunicación a la autoridad y medidas provisionales conforme al Código; Instructor designado para el caso por la Comisión Directiva, con abstención de la aportante
Lentitud de los clubes	Material gratuito, acompañamiento del Punto Focal Provincial y adhesión progresiva
Datos personales	Exhibición del certificado de antecedentes sin retención y datos de salud bajo custodia sanitaria, conforme a la Ley 25.326
Conflicto de interés de la autora y aportante	Abstención en designaciones y presupuesto; sin acceso a casos; declaración ante World Skate
Rotación de personas voluntarias	Formación de base al inicio de cada temporada

Después de los noventa días

1. Elevación a la Confederación, con el informe de implementación.
2. Segunda cohorte provincial de puntos focales.
3. Inclusión en el informe anual de la Confederación a World Skate, antes del 31 de marzo de 2027.
4. Presentación al COI por medio de World Skate y del Comité Olímpico Argentino, con la evidencia reunida.

Nota de elaboración

Proyecto elaborado por Natalia Sánchez, directora del comité de skateboarding de Fedecor. Las metas son propuestas de gestión, no datos. Los montos no se presumen.